

#### Universidad de Córdoba

## Aportación y firma de documentos de matrícula



#### Índice

Epígrafe	Página
Trámites que componen la matrícula	<u>3</u>
Aportación y firma de documentos de matrícula	<u>4</u>
¿Qué documentos se firman en la Sede Electrónica?	<u>5</u>
Documentos generados	<u>6</u>
Documentos aportados	<u>7</u>
¿Por qué es importante conocer la diferencia entre los dos tipos?	<u>8</u>
Requisito imprescindible para firmar	<u>9</u>
Obtención del certificado digital de la FNMT	<u>10</u>
Plazo para firmar los documentos de matrícula	<u>11</u>
Menores de edad	<u>12</u>
Configuración del ordenador en entorno Windows	<u>13</u>
Configuración del ordenador en entorno MAC	<u>14</u>
Acceso a la Sede	<u>15</u>
Acceso al procedimiento	<u>16</u>
Descripción del proceso	<u>17</u>
Descarga de documentos	<u>26</u>
Requerimiento y subsanación	<u>27</u>
Preguntas frecuentes	<u>28</u>
Dudas e incidencias	<u>30</u>

2

#### Trámites que componen la matrícula

La matrícula comprende varios trámites, cuyo orden debe realizarse como se indica a continuación:

- 1.- Realizar la Automatrícula
- ¿Cómo? De forma telemática, en la plataforma de automatrícula: <u>https://www.uco.es/gestion/sigma/automatricula/inicio-auto</u>
- ¿Es necesario el certificado digital? No. Las credenciales para el primer acceso son el DNI/NIE y la contraseña proporcionada por el D.U.A. para la preinscripción.
- ¿En qué plazo? En el que a cada alumno corresponda, según se trate de estudios de Grado, Máster o Doctorado y según se trate de nuevo ingreso o de continuación de estudios. Calendario disponible en: <u>https://www.uco.es/gestion/sigma/automatricula/inicio-auto/83-equipo-rectoral/305calendario-de-matricula</u>
- Material de ayuda: Guía de matrícula
- 2. Realizar el pago de los precios públicos que correspondan.

Información en: <u>https://www.uco.es/gestion/sigma/automatricula/inicio-auto/83-equipo-rectoral/302-pago-telematico</u>

- 3.- Firmar los documentos de matrícula. Este es el trámite objeto de esta Guía.
- ¿Cómo? En la Sede Electrónica: <u>Aportación y firma de documentos de matrícula</u>
- ¿Es necesario el certificado digital? Sí.
- ¿En qué plazo? Hasta el 30 de septiembre como regla general y hasta el 31 de diciembre los documentos acreditativos de situaciones que pueden dar lugar a descuento en el pago.

# Aportación y firma de documentos de matrícula

#### ¿En qué consiste?

Es el procedimiento habilitado en la Sede Electrónica que permite a los estudiantes matriculados en estudios oficiales de la Universidad de Córdoba, **firmar** sus documentos de matrícula y **aportar** documentos acreditativos de situaciones que pueden dar derecho a descuento en el pago de los precios públicos de matrícula.

El enlace al procedimiento es el siguiente:

https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=109

Pero antes de comenzar, continúa leyendo para conocer todos los detalles que te interesan. 4

#### ¿Qué documentos se firman en la Sede Electrónica?

Se firman los **documentos de matrícula propiamente dichos**. Estos documentos **se generan** de forma automática en el procedimiento de la Sede Electrónica siempre que el alumno haya realizado ya su automatrícula. Para diferenciarlos del resto, podemos denominarlos **documentos generados**.

El procedimiento también permite aportar y firmar los **documentos acreditativos de situaciones que pueden dar lugar a bonificaciones o exenciones en el pago** de los precios públicos de matrícula. A diferencia de los anteriores, que se generan por el sistema, éstos tienen que ser **aportados** por el alumno para firmarlos junto a los documentos de matrícula. Para diferenciarlos de los anteriores, podemos denominarlos **documentos aportados**.

#### **Documentos de matrícula generados**

Los documentos que se detallan a continuación se generan de forma automática en el procedimiento de la Sede Electrónica:

- 1. Resguardo de matrícula
- 2. MT002: Declaración responsable de no cumplir los requisitos económicos para solicitar beca (Sólo para alumnos que continúan estudios y si concurren las circunstancias).
- 3. MT003: Información sobre protección de datos (Sólo para los alumnos de nuevo ingreso)
- 4. Algunas autorizaciones (Sólo en las titulaciones que lo requieren):
  - 1. MT004: Autorización para la consulta de antecedentes de delitos de naturaleza sexual
  - 2. MT005: Compromiso de confidencialidad.
- 5. MT006 Aceptación de la cuenta de correo personal de la UCO (Sólo para los alumnos de nuevo ingreso)

El plazo para firmar estos documentos finaliza el 30 de septiembre. Pero no esperes al último día para hacerlo.

#### **Documentos de matrícula aportados**

El procedimiento de la Sede Electrónica permite aportar documentos acreditativos de situaciones que pueden dar lugar a descuento en el abono de los precios públicos por matrícula:

- Familia Numerosa
- Discapacidad
- Víctima de violencia de género
- Victima de acto terrorista
- Matrícula de Honor en Bachillerato
- Hijo de funcionario/a muerto en acto de servicio
- Matrícula de Honor en 2º Curso de Bachillerato o Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior.
- Premio Extraordinario de Bachillerato o de Formación Profesional de grado superior.
- Medalla en las Olimpiadas de Matemáticas, Física o Química u otras Olimpiadas similares acreditadas de ámbito nacional o internacional.
- Renta mínima de Inserción Social en Andalucía.

Si te encuentras en alguna de estas situaciones, debes preparar el documento/s acreditativo/s de la situación para incorporarlo a su solicitud de aportación y firma de documentos de matrícula.

El plazo para aportar y firmar estos documentos finaliza el 31 de diciembre. Pero no esperes al último día para hacerlo.

# ¿Por qué es importante conocer la diferencia entre los dos tipos de documentos?

- Porque los documentos de matrícula se generan por el sistema para su firma siempre que previamente se haya efectuado la automatrícula. En cambio, los documentos acreditativos de descuento tienen que escanearse para poder aportarlos y firmarlos.
- Porque el plazo para firmarlos es diferente:
  - Los documentos de matrícula pueden firmarse hasta el 30 de septiembre.
  - Los documentos de descuento pueden aportarse y firmarse hasta el 31 de diciembre.
- Porque los padres, madres o tutores legales de los menores de edad pueden aportar y firmar los documentos de descuento, pero no los documentos de matrícula propiamente dichos.

# Requisito imprescindible para firmar: el certificado digital de la FNMT

Para poder realizar la firma de los documentos de matrícula necesitas tener el **certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).** Para ello, debes tener **18 años cumplidos**.

#### ¿Qué ocurre si aún no he cumplido los 18 años?

Si aún no has cumplido 18 años, no puedes obtener tu certificado digital, y por tanto, tampoco puedes firmar tus documentos de matrícula.

Sin embargo, esto no te impedirá realizar la automatrícula, ya que para ello no necesitas el certificado. La firma de los documentos de matrícula es un trámite posterior a la automatrícula, y tiene un plazo diferente. En cuanto cumplas 18 años, obtén el certificado digital de la FNMT y firma tus documentos.

#### ¿Y si necesito aportar documentos acreditativos de descuento?

El plazo para presentar estos documentos finaliza el 31 de diciembre. Si cumples 18 años dentro de ese periodo, obtén tu certificado y realiza el trámite. Otra opción es que los presente tu padre, madre o tutor/a en tu nombre con su propio certificado digital. 9

#### **Obtención del certificado de la FNMT**

Si no tienes certificado electrónico de la FNMT puedes obtenerlo fácilmente.

- Si eres español, es necesario que tengas 18 años cumplidos.
- Si eres extranjero, necesitarás tener 18 años cumplidos y tener asignado un NIE. Los documentos que necesitarás presentar para acreditar tu identidad son:
  - Ciudadanos miembros de la Unión Europea: Pasaporte o Documento de Identidad de Origen y el Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión.
  - Ciudadanos no contemplados anteriormente: Documento Nacional de Identificación de Extranjero o el documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte.

Descripción e imágenes del proceso en la *Guía sobre cómo obtener el certificado digital de la FNMT* disponible en la sección Ayuda de la Sede Electrónica.

Inicio del proceso en la <u>Sede Electrónica de la FNMT</u>.

#### Plazo para firmar los documentos de matrícula

El plazo es diferente según los documentos de que se trate:

- Los documentos de matrícula propiamente dichos (generados) pueden firmarse hasta el 30 de septiembre.
- Los documentos de descuento (aportados) pueden aportarse y firmarse hasta el 31 de diciembre.

#### Menores de edad

Si eres menor de edad, no puedes obtener el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda yTimbre (FNMT) y por lo tanto, no puedes firmar aún tus documentos de matrícula. Lo importante es que realices tu automatrícula en el plazo establecido y efectúes el pago de los precios públicos que en tu caso correspondan. Eso sí, deberás firmar cuando seas mayor de edad y puedas así obtener tu certificado digital.

La falta de firma por ser menor de edad no impedirá que tu matrícula se considere realizada.

Si necesitas aportar documentos acreditativos de bonificación o descuento: El plazo para presentar estos documentos finaliza el 31 de diembre. Si cumples 18 años dentro de ese periodo, obtén tu certificado y realiza el trámite. Otra opción es que los presente tu padre, madre o tutor/a en tu nombre con su propio certificado digital.

Importante: Los padres, madres o tutores/as sólo pueden presentar en nombre de sus hijos menores de edad documentos acreditativos de descuento. Los documentos de matrícula debe firmarlos el propio alumno cuando sea mayor de edad. Por tanto, si el alumno no tiene derecho a bonificación o deducción, los padres o tutores no tienen que realizar ningún trámite en la Sede Electrónica ni tienen por tanto que obtener el certificado digital. 12

#### Configuración del ordenador en entorno Windows

#### **En entorno Windows:**

1.- Descárgate la aplicación Autofirma en el siguiente enlace (desde el usuario administrador del equipo, si lo tiene): <u>https://sede.uco.es/requisitos-tecnicos/autofirma/</u>

#### 2.- Reinicia el equipo.

3.- Accede al trámite desde Google Chrome mediante certificado digital.

**Importante:** tienes que tener el certificado digital instalado en Chrome. Si solicitaste y descargaste tu certificado desde Internet Explorer, también estará instalado en Google Chrome.

Si sólo tienes instalado el certificado en el navegador Mozilla, te recomendamos:

1) Hacer una copia de seguridad. (Herramientas/Opciones/Seguridad y privacidad/Ver Certificados/ Sus Certificados/Hacer copia).

2) Importar el certificado en Google Chrome: (Personalizar y Configurar Google Chrome/ Configuración/ Configuración Avanzada / Gestionar certificados/Importar. Aparecerá un Asistente que te guiará durante toda la importación del certificado.

## Configuración del ordenador en entorno MAC

En entorno MAC:

Se recomienda el uso del navegador Chrome.

Pasos para configurar:

1) **Descarga la aplicación Autofirma** desde el siguiente enlace: <u>https://sede.uco.es/requisitos-tecnicos/autofirma/</u>

Debe realizar esta operación desde el usuario administrador del equipo, si lo tiene.

2) **Instala el certificado digital en Llaveros/Mis Certificados**. Puedes consultar cómo hacerlo <u>aquí</u>.

2) Reinicia el equipo.

3) Accede al trámite desde Chrome.

Más detalles en la <u>Guía Básica de acceso a los trámites de la Sede Electrónica</u> que se encuentra en la sección Ayuda de la Sede.

#### Acceso a la Sede Electrónica

La dirección es: https://sede.uco.es

En la página principal de la web de la UCO hay un enlace a la Sede Electrónica



#### Acceso al procedimiento

Para acceder al trámite pulsa en el enlace que encontrarás en la sección *Trámites Destacados*.



La imagen muestra la ficha del procedimiento. Para comenzar, haz clic en el enlace señalado en la imagen.

UNIVERSIDAD & CORDOBA	Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba
TRÂMITES DISPONIBLES	DETAILES DEL PROCEDIMIENTO
MIS SOLICITUDES	
DATOS PERSONALES	Anostación y firma da documentos da matricula
VERIFICAR FIRMA	Aportación y firma de documentos de matricula
	Permite al alumado la presentación y trina de documentos necesarios para formaciar su matricula en estudios oficiales.  Permite de anicio  Porma de inicio  Porma de inicio  Porma de inicio  Porma telemática, a través del Registro Electrónico, mediante el procedimiento habilitado en esta Sede.  Información sobre el estado de tramitación  En la Secretaria de la Facultad o Escuela correspondiente.  Información adicional  Guía básica de acceso a los trámites de la Sede Electrónica  En la pógna Web de Automatricula
	Organismo al que pertenece

Pulsa en *Acceso mediante certificado digital.* Se iniciará el proceso de autenticación.

Aceptar

Candelar



Selecciona tu certificado y pulsa Aceptar.

Si es la primera vez que realizas un trámite en la Sede Electrónica, debes cumplimentar el formulario que muestra la imagen para darte de alta como interesado/a.

Cumplimenta sólo los campos marcados como obligatorios, así como el teléfono de contacto y tu dirección de correo electrónico. Pulsa siguiente.

En los siguientes accesos, visualizarás este formulario por si deseas realizar algún cambio.



La imagen muestra el formulario web.

En primer lugar, debes seleccionar en el desplegable la titulación en que te has matriculado.

UNIVERSIDAD & CORDOBA	Contraction de la Universidad de Córdoba
Asistente Interesado Manipulación de datos	Aportación y firma de documentos de matrícula - Solicitud: 2018/UCO117/021700
Documentación generada     Firma	Titulasión:      Todos los campos con * son obligatorios.  SR/A. DECANO/A O DIRECTORIA DEL CENTRO
	Safe Anterior Siguiente

Una vez seleccionada la titulación, se visualizan dos apartados:

- Documentos de matrícula: El contenido de este apartado dependerá de si ya estás matriculado o no:
  - Si aún no has realizado tu automatrícula: no visualizarás ningún documento para firmar. Debes realizar previamente la automatrícula.
  - Si ya has realizado tu automatrícula: aparecerán tus documentos de matrícula para que los firmes. Si ya hubieras firmado alguno de ellos en una solicitud anterior, el sistema te informará de esta circunstancia.
- **Documentos para la aplicación de descuentos:** el desplegable permite seleccionar las situaciones que pueden dar derecho a descuento en el abono de matrícula para que incorpores el documento/s acreditativo/s correspondiente/s.

La imagen muestra el formulario cuando accede una persona que ya se ha matriculado y aún no ha firmado los **documentos de matrícula**.

En el apartado **documentos de matrícula** aparecerán marcados los documentos de matrícula cuya firma es obligatoria.

No es necesario aportar los documentos: éstos se generarán automáticamente. Se aconseja visualizarlos antes de firmarlos.



El apartado **documentos de descuento** también estará disponible y permitirá incorporar documentos de descuento que no se hayan aportado anteriormente.

La imagen muestra el formulario cuando accede una persona que **ya se ha automatriculado y ya ha firmado los documentos de matrícula**.

El apartado **documentos de matrícula** muestra los documentos que por estar ya firmados, no se firmarán nuevamente.

Si se ha realizado una modificación en la matrícula, estará disponible para firma el último resguardo de matrícula.



El apartado **documentos de descuento** está disponible y permitirá incorporar documentos de descuento que no se hayan aportado anteriormente.



Finalizado el proceso de firma, obtendrás en pantalla el siguiente mensaje:

Su solicitud se ha remitido a la Secretaría de su Facultad o Escuela para su tramitación.

Pulsa el botón Finalizar.

Recibo de firma Número de registro: 2019041912 Fecha de registro: 17/07/2019 Descargar recibo: Firma La documentación se ha firmado y presentado correctamente. SU SOLICITUD SE HA REMITIDO A LA SECRETARÍA DE SU FACULTAD O ESCUELA PARA SU TRAMITACIÓN. SOLICITUD DE FIRMA DE DOCUMENTOS Nombre: TD\_UC0117\_SOLICITUD.pdf Tipo: application/pdf SHA-1: 3164ae80c2f6df99ec78aade2eb491ea9acfa791 Transacción de firma: LCNKR447GF5MLE3PIXEJTE4IHAZEWYOQCTPH6IY DOCUMENTACION DE MATRICULA Nombre: aceptacionCuenta.pdf Tipo: application/pdf Descripción: MT-009: Aceptación de cuenta personal UCO SHA-1: c2d478781beb2ac3bcc6daabd3f1f9a03db9eabc Transacción de firma: LCNKR447GFSMLYSW7EI67C20UMZEWY0QCTPH6IY 🐨 🔮 🖡 DOCUMENTACION DE MATRÍCULA Nombre: resguardo.pdf Tipo: application/pdf Descripción: Resouardo de matricula SHA-1: fef5b81c43fd25247d009be6a7acbc6073d4defc Transacción de firma: LCNKR447GF5ML3LRFYTVQDGMI4ZEWYDQCTPH6IY DOCUMENTACION DE MATRICULA Nombre: protectionDatos.pdf Tipo: application/pdf Descripción: MT-003: Información sobre protección de datos SHA-1: 51dad9c0548f35c66b5920f888530c88f2989ba8 Transacción de firma: LCNKR447GFSMK5PJ2LWVA4UZCIZEWYOQCTPH6IY

Aportación y firma de documentos de matrícula - Solicitud:

2019/UCO117/040997

#### Descarga de documentos

Para descargar el resguardo de la presentación realizada y de cada uno de los documentos, pulsa en el icono señalado en la

imagen.



	2019/	/0C011//04099		
Recibo de firma				
Número de registro:	2019041912			
Fecha de registro:	17/07/2019			
Descargar recibo:	🐑 🗣			
Firma a documentación se ha firma SU SOLICITUD SE HA REM	ido y presentado correctamente. ITTIDO A LA SECRETARÍA DE SU FACULTAD O ESCUELA	PARA SU TRAMITACIÓN		
SOLICITUD DE Nombre: TD_UCO Tipo: application SHA-1: 3164ae8 Transacción de fi	FIRMA DE DOCUMENTOS 117_SOLICITUD.pdf pdf 5:2f6df99ec78aade2eb491ea9acfa791 ma: LCNKR447GF5MLE3PIXEJTE4IHAZEWYOQCTPH6IY			
DOCUMENTACIÓ Nombre: aceptac Tipo: application Descripción: MT-I SHA-1: c2d47870 Transacción de fr	DN DE MATRÎCULA ionCuenta.pdf pdf 109: Aceptación de cuenta personal UCO 11beb2ac3bcc6daabd3f1f9a03db9eabc 11beb2ac3bcc6daabd3f1f9a03db9eabc 11ac20LCNKR447GFSMLySW7E167C2DUMZEWYOQCTPH6IY	🕑 🗣 🎚		
DOCUMENTACI Nombre: reguain Tipo: application Descripción: Res SHA-1: fel5b81c Transacción de fr	DN DE MATRÍCULA do.pdf (pdf yuardo de matricula yardo de matricula yardo 25247/d009be8a7acbc8073d4defc ma: LCNKR447GFSML3LRFYTVQDGMI4ZEWYDQCTPH6IY	<b>•</b> •		
DOCUMENTACIO Nombre: proteco Tipo: application: MT-O Descripción: MT-O SHA-11: S1dad9c0 Transacción de fi	ON DE MATRÍCULA onDatos.pdf pdf 03: Información sobre protección de datos 1548f35c66b5920f888530c88f2989ba8 ma: LCNKR447GFSMK5P12LWVA4UZCIZEWYOQCTPH6IY			

## **Requerimiento y Subsanación**

Si los documentos que has aportado relativos a la aplicación de descuentos no están vigentes, no son válidos o no se visualizan adecuadamente, desde la Secretaría de tu centro se te requerirá para que subsanes tu solicitud. Recibirás un correo electrónico de aviso en la dirección que hayas consignado al darte de alta como interesado/a en la Sede Electrónica.

¿Qué debes hacer en ese caso?

 En primer lugar, debes descargarte el requerimiento, para conocer exactamente qué se te requiere. Para ello, accede a la sección <u>Mis Solicitudes</u>. Pulsa en Bandeja de entrada y a continuación en Recibir.

			BANDEJA DE ENTRAI
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	BANDESA DE ENTRAS		Para consultar la documentación, primero pulse "Recibir" y a continuación "Descargar".
uscar solicitudes Tips estudied Solicitud	[hemologe]	21	SOLICITUD DE CERTIFICADO ACADÉMICO- Solicitud: 2016/UC0019/000645
Extato	[interconnel] a)		

2) Una vez que tengas preparado el documento/s que debes aportar, accede de nuevo a la Sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica. Retoma el expediente que tienes en curso (la numeración identificativa se incluye en el correo de aviso que has debido recibir) pulsando en el icono llave inglesa. A continuación, debajo de la leyenda *Acciones*, pulsa en *Subsanar*. Podrás incorporar nuevos documentos acreditativos de la situación que alegas.

#### **Preguntas frecuentes**

#### 1.- Soy menor de edad y no puedo obtener el certificado digital. ¿Cómo he de actuar?

Debes realizar tu automatrícula en el plazo que te corresponda. Para este trámite no necesitas el certificado digital.

Para firmar tus documentos de matrícula generados (ver página 6), tendrás que esperar a tener cumplidos los 18 años y poder así obtener el certificado digital.

Si tienes que aportar documentos acreditativos de situaciones que pueden dar lugar a descuento cuyo plazo de presentación finaliza el 31 de diciembre:

- Si cumples los 18 años dentro de esa fecha, obtén tu certificado digital y preséntalos.
- Otra opción es que los presente en tu nombre tu padre, madre o tutor/a con su propio certificado digital, adjuntando además el libro de familia o documento acreditativo.

#### 2.- ¿Qué plazo tengo para firmar los documentos de la matrícula?

- Los documentos de matrícula propiamente dichos (generados) pueden firmarse hasta el 30-09 del año en curso.
- Los documentos de descuento (aportados) pueden aportarse y firmarse hasta el 31-12 del año en curso.

#### **Preguntas frecuentes**

## 3.- ¿He realizado el trámite pero no estoy seguro de haberlo hecho correctamente. ¿Cómo puedo comprobarlo?

Accede a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica. Visualizarás todos tus expedientes en el estado en que se encuentren:

- INICIO: Corresponde a solicitudes que se han iniciado pero que no están firmadas, por lo que no surten ningún efecto.
- INSTRUCCIÓN: Corresponde a solicitudes presentadas, firmadas y registradas, que están siendo tramitadas en la Secretaría de la Facultad o Escuela correspondiente.
- TERMINACIÓN: Corresponde a solicitudes cuya tramitación ha finalizado.

#### 4.- ¿A quién compete la tramitación de mi solicitud?

Las solicitudes se tramitan en la Secretaría de la Facultad o Escuela en que estés matriculado. Debes consultar con ellos todas las dudas que te surjan que no sean relativas al certificado digital o a la realización del trámite de firma en la Sede Electrónica. Consulta los datos de contacto en la web del centro: https://www.uco.es/pie/centros-y-departamentos

## **Dudas e incidencias**

Si tienes dudas durante el proceso de obtención del certificado o de presentación de tu solicitud, te atendemos en Administración Electrónica:



Teléfono: 957 21 20 98



– Correo: <u>e-administracion@uco.es</u>

En la sección Ayuda de la Sede Electrónica encontrarás guías que pueden servirte de orientación durante el proceso de obtención del certificado electrónico, de importación y exportación del mismo, operaciones de configuración del navegador y otras que te pueden ser de utilidad.

Si tienes dudas en relación con la matrícula o automatrícula, consulta el <u>Portal de</u> <u>Automatrícula</u>, donde encontrarás respuesta a tus dudas.